

PASOS A SEGUIR PARA ACCEDER A LAS NOTIFICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CUANDO LA SOLICITUD DE BECA LA REALIZÓ EN FORMATO PAPEL.

A) Es obligatorio registrarse con los datos del alumno.

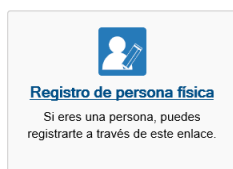
CÓMO REGISTRARSE

Página Web: <https://sede.educacion.gob.es/sede/login/plogin.jjsp>

1

Si no está registrado, por favor [Regístrese](#)

2



3

Cumplimente sus datos de registro
Imprima o guarde el documento PDF con los datos suministrados.

Confirme sus datos

4

Active su usuario al recibir el correo electrónico de confirmación. Si no lo realiza en menos de 24h, deberá completar de nuevo el proceso de registro.

B) Una vez registrado en la sede electrónica del MEFP deberá:

1)- En la web del MEFP: **entrar en sede electrónica.**

2)- Elegir la opción **Buscar trámites.**

3)- Poner en **Texto** como criterio de búsqueda, por ejemplo la palabra "específica", "apoyo educativo" para que sólo nos traiga la convocatoria que nos interesa.

4)- Elegir la convocatoria de E.E. 2018-2019. **Acceso.**

5)- Poner usuario y contraseña (la utilizada para registrarse). **Acceder.**

6)- Aparecerán todas las solicitudes hechas para esa convocatoria por ese usuario, incluidas las de borrador. - **Acceso Solicitud.**

7)- **Aparecen los datos del becario y casillero donde deberá introducir los 10 últimos dígitos de la cuenta bancaria** que haya hecho constar en su solicitud.

8)- Aparece en la parte de arriba junto con los datos del expediente del becario, datos económicos que se han tenido en cuenta para la resolución y también información de los pago, el **pdf de la carta de la notificación** de la resolución de su beca. **Pinchar en "descárguela aquí"**